



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 6987-2022-FCAG
Tacna, 17 de agosto de 2022

VISTOS:

El Oficio N° 223-2022-ESIA/FCAG y cartas de compromiso del Jurado Calificador, mediante los cuales se fija fecha y hora de sustentación del Trabajo Informe presentado por la señorita Bachiller **MOLINA MIRANDA Adelaida Nataly**, código 2008-32004, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, la señorita Bachiller cumple con todos los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para sustentar y optar el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar el **JURADO CALIFICADOR** del Acto de Sustentación del Trabajo Informe titulado: “**GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE SEMICONSERVA DE FILETES DE ANCHOA (*Engrulis ringens*) EN ACEITE VEGETAL EN LA EMPRESA FRANFOOD S.R.L. DE LA CIUDAD TACNA**”, presentado por la señorita Bachiller **MOLINA MIRANDA Adelaida Nataly**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias; el mismo que está conformado por:

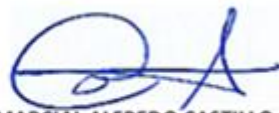
Presidente	Dra. Liliana Del Carmen Lanchipa Bergamini
Secretario	Dr. Miguel Angel Larrea Céspedes
Vocal	Dr. Abrahan Erasmo Apaza Canqui

Art. 2do.- Fijar como fecha de sustentación del Trabajo Informe, el día **viernes 19 de agosto 2022** a las **17:00 horas**, en la Sala de Sustentaciones (Plataforma virtual) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MSc. LUIS ALBERTO BARRIOS MOQUILLAZA
Decano (i)



Dr. MARCIAL ALFREDO CASTILLO COHAILA
Secretario Académico-Administrativo (e)

Dist.:
JURADO-ESIA-ARA-int.

📁 L. Mendía